

Informe técnico relativo a los criterios de adjudicación que
valorados mediante un juicio de valor o no automáticos
Expte. nº 1031_2024

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, M.P.

SEVILLA, A LA FECHA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA



1. OBJETO DEL INFORME TÉCNICO.

El objeto del presente informe técnico es la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor incluidos en el documento de licitación del Contrato basado en el Acuerdo Marco de homologación de servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, con nueva licitación para la sede de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P. sita en Avenida Américo Vespucio, número 15, Edificio S-2, Sevilla, expte. nº 1031_2024.

2. OFERTAS PRESENTADAS.

En fecha 22 de noviembre de 2024 se han trasladado las ofertas técnicas recibidas en el expediente citado en el apartado anterior, listándose a continuación:

- A28369395 - EULEN SEGURIDAD, S.A.
- A06072979 - SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.
- A04038014 - GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.
- A78917465 - ILUNION SEGURIDAD, S.A.
- A79252219 - SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

3. VALORACIÓN

De conformidad con lo establecido en la cláusula 14 del documento de licitación del citado contrato basado, los criterios de adjudicación objeto de valoración son los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR. SOBRE Nº 1	PUNTUACIÓN
A) Calidad de la descripción del activo y entorno.	9
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.	9
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.	7
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.	7
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.	3
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo.	2
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.	3
TOTAL PUNTUACIÓN	40

Una vez analizada la documentación presentada por cada entidad licitadora la valoración queda de la siguiente manera:



A28369395 - EULEN SEGURIDAD, S.A.

Registro de entrada de fecha 18 de noviembre de 2024 y nº 2024999012167606.

Oferta presentada por EULEN Seguridad S.A. Nº: 93.987.

A) Calidad de la descripción del activo y entorno: Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Justificación:

Presenta archivo con la denominación Documento A. Calidad de la descripción del activo y entorno, de cinco páginas, con un índice, pero sin ningún contenido.

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo:

Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asignan 0 puntos.

Justificación:

Presenta archivo con la denominación Documento B Análisis y gestión del riesgo, que consta de seis páginas, con un índice, pero sin ningún contenido.

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección:

Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asignan 0 puntos.

Justificación:

Presenta archivo con la denominación Documento C. Previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección; el archivo dispone de trece páginas, y contiene un índice, pero sin ningún contenido.

D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios:

Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asignan 0 puntos.

Justificación:

Presenta archivo con la denominación Documento D. Previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios. El archivo de tres páginas dispone de un índice, pero sin ningún contenido.

E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar:

Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asignan 0 puntos.



Justificación:

Presenta archivo con la denominación Documento E. Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo; consta de seis páginas y un índice, pero sin ningún contenido.

F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo: Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asignan 0 puntos.

Justificación:

Presenta archivo con la denominación Documento F. Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo, dispone de tres páginas y un índice, pero sin ningún contenido.

G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar: Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asignan 0 puntos.

Justificación:

Presenta archivo de tres páginas con la denominación Documento G. Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo, presenta un índice, pero sin ningún contenido.

A continuación, se incluye un cuadro con la puntuación obtenida por la empresa en cada uno de los criterios de adjudicación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR A28369395 - EULEN SEGURIDAD, S.A.	Puntuación
A) Calidad de la descripción del activo y entorno	0
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo	0
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección	0
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios	0
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar	0
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	0
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar	0
Total puntuación	0



A06072979 - SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.

Registro de entrada de fecha 20 de noviembre de 2024 y nº 2024999012245124.

A) Calidad de la descripción del activo y entorno: Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asignan 0 puntos.

Justificación:

Presenta archivo con la denominación Documento OPEDP firmado el pasado 20 de noviembre, con un total de tres páginas, con la inclusión de un índice, pero sin ningún contenido.

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo: Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asigna 0 puntos.

Justificación:

No presenta ningún archivo, ni documentación alguna al respecto de este criterio.

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección: Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asigna 0 puntos.

Justificación:

No presenta ningún archivo, ni documentación alguna al respecto de este criterio.

D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios: Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asignan 0 puntos.

Justificación:

No presenta ningún archivo, ni documentación alguna al respecto de este criterio.

E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar: Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asignan 0 puntos.

Justificación;

No presenta ningún archivo, ni documentación alguna al respecto de este criterio.

F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo: Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asignan 0 puntos.



Justificación:

No presenta ningún archivo, ni documentación alguna al respecto de este criterio.

G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar: Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asignan 0 puntos.

Justificación:

No presenta ningún archivo, ni documentación alguna al respecto de este criterio.

A continuación, se incluye un cuadro con la puntuación obtenida por la empresa en cada uno de los criterios de adjudicación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR A06072979 - SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.	Puntuación
A) Calidad de la descripción del activo y entorno	0
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo	0
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección	0
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios	0
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar	0
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	0
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar	0
Total puntuación	0

A04038014 - GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.

Registro de entrada de fecha 20 de noviembre de 2024 y número 2024999012263049.

A) Calidad de la descripción del activo y entorno: Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asignan 0 puntos.

Justificación:

No presenta ningún archivo ni documentación alguna al respecto de este criterio.

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo: Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asignan 0 puntos.

Justificación:



No presenta ningún archivo ni documentación alguna al respecto para la valoración de este criterio.

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección: Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asignan 0 puntos.

Justificación:

No presenta ningún archivo ni documentación alguna, objeto de la valoración del presente criterio.

D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios: Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asignan 7 puntos.**

- Realiza una exhaustiva descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir o reforzar el sistema de protección.

Aporta la autorización por parte del Ministerio del Interior con registro en la Dirección General de la policía.

Describe su centro de control operativo, su horario de atención, relación de servicios que presta, sus medios técnicos y generales y adjunta 3 declaraciones firmadas. Relaciona su red de centros operativos con ubicación en diferentes capitales de provincia como Málaga, Sevilla, Huelva, Córdoba, Granada, Huelva, Cádiz, Ceuta, Melilla, Murcia, Valencia, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Asturias, Pontevedra, La Rioja, Ávila, Segovia, Guadalajara o Madrid.

Desgrana la ubicación y funcionamiento de la central receptora de alarmas en la provincia de Almería, así como las medidas de seguridad adoptadas a nivel físico como electrónico, enfocadas a la inviolabilidad del recinto. A continuación, describe el funcionamiento de su programa de gestión de señales y como a través de dicho software se reciben y tratan las diferentes señales de alarma que se reciben.

A continuación, se describe el servicio y gestión de llaves en presencia de las Fuerzas de Orden Público, como también la guarda y custodia de las mismas.

En el punto 8 y 9 se abordan las normas de funcionamiento y unidades receptoras, su comprobación previa a través de la central receptora, bien en horario laboral y o bien, fuera del mismo a través de unas claves personalizadas que cada cliente dispone o llamada directamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o Servicios de Emergencias, en este segundo horario.

En el siguiente punto se enumeran los servicios a través de la central receptora de alarmas y descripción detallada del proceso de custodia, control de llaves, armeros y municiones, con sus respectivas autorizaciones y declaración firmada.

Grupo Control en sus servicios de vigilancia dispone de una aplicación propia para las comunicaciones de sus efectivos. Dicha aplicación se instala en los dispositivos móviles y entre otras funciones, agenda tareas al servicio de vigilancia, controla las rondas y recorridos, permitiendo insertar comentarios o imágenes durante dicho servicio.

Dentro de este apartado se describen los tags, recorridos y rondas del edificio o sede Fundación Progreso y Salud, duración e informes de los mismos. La propia aplicación dispone de una función de movimiento brusco, que, en caso de no desactivarse por parte del vigilante, realiza



una llamada pasados unos minutos al primer contacto agendado, que normalmente corresponde a un inspector de servicios.

A nivel de clientes, se ofrece un portal que permite el acceso a la información descrita en el párrafo anterior, además de otras herramientas como la gestión de llaves, control de las visitas en edificios bajo petición del cliente y un control sobre las alarmas.

Dentro de los servicios ofertados se relaciona el parque móvil mínimo puesto a disposición de la Fundación Progreso y Salud, en adelante FPS, y así se declara y firma por parte del representante legal de Grupo Control, de la misma forma se desganan los equipos de comunicación.

Se describen los tiempos de respuesta ante las diferentes eventualidades, medios materiales del contrato, medios de transmisión y comunicación, vehículos, control de las rondas, división canina, iluminación, sistemas de seguridad, materiales de primeros auxilios, contra incendios, otras equipaciones, sistemas de revisión (detectores y scanners), y uniformidad.

En el punto D.2 se deslizan los recursos humanos de los que dispone la empresa y cómo y en qué medida se ponen éstos a disposición del activo a través en este caso de su Delegación en Sevilla, los turnos y personal adscrito a la central receptora, funciones del delegado, jefe de seguridad y jefe de servicio y sus datos de contacto correspondientes, responsable de administración pública, inspectores de servicio, jefe de servicio y los medios disponibles para la FPS. Se describe el servicio de inspección como medio para canalizar las quejas y sugerencias del cliente, así como su medio de registro, a través del libro de inspecciones y el instrumento o aplicación móvil y su proceso. Al finalizar, se declaran un mínimo de inspecciones semanales por sede y su puesta disposición.

En el siguiente punto, se relaciona la estructura organizativa o servicios horizontales de la empresa, a través de su organigrama, tiempos de respuesta en cuanto a sustituciones y aquellos otros servicios que con carácter extraordinario se contraten a petición de la FPS, con sus respectivos tiempos máximos de respuesta y datos de contacto.

En el punto D.3 se desarrollan las previsiones relativas a la disponibilidad de los recursos de apoyo, a través de una declaración escrita y firmada y tiempos de respuesta desde su petición.

E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar: Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda. Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asignan 3 puntos.**

Justificación:

En este documento, se explica como a través de un sistema de informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que, el propio cliente puede optar por acceder directamente o recibir informes a demanda.

En primer lugar, se describen las operaciones de mantenimiento preventivo de los sistemas de intrusión, video verificación y video análisis, y el control y la gestión de accesos, adaptados al cliente. El área de ventas presta asesoramiento a nivel técnico y se encarga además de la instalación de los sistemas contratados, y que posteriormente, a través del área de postventa, se lleva a cabo el mantenimiento de los mismos, a través de los planes anuales de mantenimiento preventivo, que se diseñan siguiendo las directrices de la normativa de referencia. A continuación, se describe el servicio SAT (servicio de atención técnica).

El aborda el servicio de mantenimiento a través de las revisiones o procedimientos de mantenimiento del sistema de alarma de intrusión, sistema de videovigilancia, sistemas de control de accesos, sistemas de gestión, centralización, red eléctrica y de datos, subsistema de megafonía e interfonía. Todos estos sistemas anteriores disponen de conexión a la Central Receptora de Alarmas (C.R.A.).



A continuación, se analiza la estructura de los recursos humanos que lo componen y sus correspondientes medios materiales. Estos mantenimientos preventivos proceden con la apertura de un parte de trabajo, a disposición del cliente, a través de correo electrónico.

El mantenimiento preventivo se encuentra informatizado a través de una plataforma informática.

F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo: - El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa semestral. Se otorgará el 75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asigna 1,5 puntos.**

Justificación:

En el documento F, hace mención a dos tipos de procesos del modelo de gestión del mantenimiento preventivo, que sigue las normas de calidad que se referencian en este documento y previendo incluso financiar su auditoría externa semestralmente.

Se adjuntan diferentes certificaciones ISO y un certificado de inscripción de cálculo y reduzco.

G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar: Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente). Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asignan 3 puntos.**

Justificación:

En el documento G, describe inicialmente dos procesos; el mantenimiento técnico-legal o conductivo y el mantenimiento correctivo. A continuación, describe los canales para la recepción de estas incidencias, las diferentes atenciones, su clasificación y las acciones, modalidades del mantenimiento correctivo y garantías.

A continuación, describe su plataforma informática para el mantenimiento correctivo.

Provee de un exhaustivo sistema informatizado, para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), la generación de informes al respecto y la consulta de históricos.

A continuación, se incluye un cuadro con la puntuación obtenida por la empresa en cada uno de los criterios de adjudicación:



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR A04038014 - GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	Puntuación
A) Calidad de la descripción del activo y entorno	0
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo	0
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección	0
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios	7
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar	3
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	1,5
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar	3
Total puntuación	14,5

A78917465 - ILUNION SEGURIDAD, S.A.

Oferta con Registro de entrada de 18 de noviembre de 2024 y nº 2024999012298544.

A) Calidad de la descripción del activo y entorno:

Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Se le asignan 0 puntos.

Justificación:

Aporta un archivo que contiene únicamente dos imágenes del entorno y localización de la sede de FPS.

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo: Realiza una errónea (deficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asignan 0 puntos.**

Justificación:

En el documento B, análisis y gestión del riesgo, presenta un análisis teórico de la estimación o probabilidades de impacto y siniestros (evaluación), por lo que puede calificarse como una descripción del punto B deficiente en lo relativo a la evaluación/análisis de los riesgos y la gestión o medidas de protección.

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección: Realiza unos correctos (aceptables) protocolos de actuación ante incidentes. Se otorgará el 50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asignan 3,5 puntos.**

Justificación:

Realiza de forma breve unos protocolos de actuación ante determinados incidentes.

En el documento C en lo relativo al riesgo de intrusión, se describe el procedimiento en estos casos, en sus dos variantes.

A continuación, aborda el riesgo de robo a través de un apunte a la normativa de referencia, el riesgo de vandalismo describiendo la actuación del vigilante, el riesgo de bomba y en este caso,



la actuación a seguir por la persona receptora y el vigilante de seguridad, por último, la actuación frente a un paquete sospechoso.

En el punto 5, describe el riesgo de manifestación y de forma breve la actuación a seguir por el responsable de centro y el vigilante de seguridad.

En el punto 6, aborda la actuación del servicio de vigilancia ante el riesgo de incendio. En el 7 de forma breve describe las actuaciones a seguir en caso de rotura de la red de tuberías o cañerías de las instalaciones o por cualquier otra vía. Ante el riesgo de movimientos sísmico alude a seguir las instrucciones del plan de autoprotección de la FPS.

D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios: Realiza una correcta (aceptable) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Se otorgará el 50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asignan 3,5 puntos.**

Justificación:

En el documento D, describe la previsión relativa a la disponibilidad eventual de medios de apoyo a los servicios, donde a través de procesos comunes se resuelven incidencias o contingencias. Los procesos no son descritos. Describe su estructura organizativa, plantilla, centro operativo de servicios, centro de atención al cliente y su centro de control nacional.

Realiza una descripción de los recursos humanos y materiales, los tiempos de respuesta, turnos, gestión de ausencias, gestión de su absentismo y sustituciones de su servicio que cubran el servicio ante una eventualidad. A continuación, describe la estructura de la delegación adscrita a la FPS, su personal de estructura y delegación, personas y datos de contacto.

En el punto 1.2 describe brevemente los recursos materiales, en este caso la disponibilidad de una aplicación informática para la gestión del servicio, nombra los medios para las comunicaciones, dispositivos de iluminación, regulación del tránsito, medios de control para las rondas y otros materiales.

E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar: Provee de un sistema de información no informatizado que describe de forma completa el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información. Se otorgará el 50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asignan 1,5 puntos.**

Justificación:

En el documento E, provee de un sistema de información informatizado para la gestión del mantenimiento preventivo. Enumera las funciones de la aplicación, módulos de mantenimiento del sistema de seguridad, y en particular el módulo de planificación, control y seguimiento del mantenimiento preventivo, en lo relativo a tareas, chequeos para zonas o recorridos. Esta descripción se realiza también de forma muy breve.

Describe a través de varias imágenes un modelo de estructura implementa en otras entidades y de la APP para la gestión de los trabajos preventivos y captura de los informes que desprende la aplicación.

F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo: El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa trimestral. Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asignan 2 puntos.**

Justificación:



Describe el modelo de gestión del mantenimiento preventivo y sistema de telecontrol, subprocesos y la necesidad de una auditoría inicial de las instalaciones de la FPS y la financiación de una externa trimestralmente.

Se indica que el sistema de gestión de la calidad está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa semestral. Se adjuntan los certificados correspondientes.

En el punto 1.2 relativo al programa de mantenimiento, preventivo y técnico legal, se enumeran los servicios, aportando certificados de seguridad y salud y de auditoría legal del sistema de prevención de riesgos laborales, certificados de conformidad con categoría A para el esquema nacional de seguridad de los servicios de CRA, COV y CNN.

En el punto 1.3 de asesoramiento y documentación, se desliza la necesidad por parte de Ilunion de realizar un informe técnico con un contenido mínimo, adjuntando los certificados y anexos de sistema de gestión de la información ISO/IEC.

En el siguiente punto se transcribe la normativa de referencia, en lo relativo instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad, así como de centrales de alarmas y protocolos de verificación, artículos y anexos.

En el punto 5 se describe el calendario de revisiones de los sistemas de alarma y sus componentes, su disponibilidad a través de un sistema o aplicación informática.

En el punto 6 se adjuntan otros certificados y anexos del sistema de gestión de la continuidad de negocio, de cumplimiento de normativa, de gestión profesional, responsabilidad corporativa, de conformidad Co2 de huella de carbono, top employers, de infraestructuras críticas, de central receptora de alarmas propia, de la DGP y sello de excelencia en gestión.

G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar: Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente). Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asignan 3 puntos.**

Justificación:

Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto.

A continuación, se incluye un cuadro con la puntuación obtenida por la empresa en cada uno de los criterios de adjudicación:



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR A78917465 - ILUNION SEGURIDAD, S.A.	Puntuación
A) Calidad de la descripción del activo y entorno	0
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo	0
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección	3,5
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios	3,5
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar	1,5
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar	3
Total puntuación	13,5

A79252219 - SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

Oferta presentada con Registro de entrada de 22 de noviembre de 2024 y nº 2024999012349077.

A) Calidad de la descripción del activo y entorno: Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asignan 9 puntos.**

Justificación:

Realiza una exhaustiva descripción del activo e identificación de las amenazas.

Se inicia el documento que se presenta con una declaración de confidencialidad, y a continuación se describe detalladamente el entorno cultural, social y económico de la provincia, así como su emplazamiento en la Isla de la Cartuja de Sevilla.

Describe detalladamente y localiza el activo o sede de la FPS, abordando el emplazamiento, datos catastrales, distribución interior y usos, recorridos o comunicaciones interiores, cerramientos y paramentos exteriores, cubiertas, sistemas de cierres o accesos y líneas ventanales.

Describe la actividad y usuarios de la FPS, horarios, accesibilidad, servicios de ayuda externa con los recorridos de los mismos y tiempos de llegada.

A continuación, cataloga el edificio según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos de uso administrativo ante el riesgo de intrusión y se analizan sus medidas físicas de protección tanto a nivel de accesos con central de alarmas, tanto el modelo como sus elementos, aportando fichas técnicas, modelo de videovigilancia que describe y aporta sus fichas técnicas correspondientes, centralita de incendios que de la misma forma aporta sus fichas técnicas. Lo indicado en este párrafo se analiza a nivel de eficacia en un cuadro de estado.

En el siguiente punto describe los diferentes tipos de amenazas a través de una descripción y pictogramas.

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo: Realiza una exhaustiva (muy buena) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asignan 9 puntos.**

Justificación:



Inicia el documento con una declaración de confidencialidad. A continuación, se describe detalladamente el entorno (social, cultural, económico, urbanístico, etc.), del propio activo (características constructivas, medidas físicas de protección, paramentos exteriores, cerramientos, cubiertas, etc.) citando una toma de datos realizada in situ en las instalaciones de FPS, aborda de forma extensa y estructurada la metodología de análisis, tipología, su modelo de evaluación de los riesgos, tratamiento de los mismos, normativa de aplicación, descripción del edificio de la FPS, entorno, consulta descriptiva y gráfica del catastro, accesibilidad (adjunta capturas de Google maps), localización y recorridos de ayudas externas, medios humanos (personal de vigilancia), haciendo mención a las inspecciones diarias, turnos de trabajo, medidas organizativas y técnicas, identificación de las amenazas naturales, riesgos antisociales, biológicos, laborales.

A continuación, se describe la actividad y usuarios de la sede de FPS y escenarios o zonas de riesgo del edificio. Seguidamente, se describen el riesgo de terremotos en la provincia, tormentas y rayos, análisis del riesgo de intrusión adjuntándose instantáneas de las puertas de acceso, líneas de ventanales y debilidades de las mismas (tipos de cerraduras), riesgo de incendio, sabotaje, vandalismo, históricos de robos y agresiones, análisis del riesgo de accesos no autorizados, se describe el nivel de alerta de terrorismo, se desliza el protocolo por amenaza de bomba, el riesgo de evacuación, atrapamiento en ascensor, riesgo de vuelos no autorizados, y riesgo por virus de transmisión respiratorias.

En el punto B.2.3.2), en lo relativo se describe el proceso de cuantificación del riesgo y sus variables, y las conclusiones correspondientes a través de diferentes modelos de gráficas.

En siguiente punto B.3) se abordan medidas o propuestas de protección para cada uno de los riesgos identificados en el segundo párrafo (niveles de riesgo) para la sede o instalaciones de la FPS.

En el punto B.3.2, 3.3 y 3.4 se relacionan conforme a normativa las soluciones de protección física específicas acorde a normativa de los medios pasivos de la sede de FPS, a los medios activos a través de los requisitos del sistema de intrusión y alarma, del sistema de videovigilancia y conexión del sistema de protección contra incendios.

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección:

Realiza unos exhaustivos (muy buenos) protocolos de actuación ante incidentes. Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asignan 7 puntos:**

Justificación:

Realiza unos exhaustivos protocolos de actuación ante diferentes incidentes o escenarios.

Se inicia al igual que otros apartados con una declaración de confidencialidad. A continuación se desgranar los protocolos de actuación que puedan presentarse por concreción o materialización de cada uno de los riesgos; intrusión, vandalismo, robo o hurto, alteración del orden, evacuación del centro, conflictos laborales, personas con situaciones especiales, sabotaje, incendio, inundación, terremoto, derrumbes, catástrofes naturales, accidentes con heridos, extravío de menores, uso de desfibrilador todos por parte del personal de vigilancia, incidencias técnicas, paquetes sospechosos, artefactos explosivos donde se adjuntan varios formularios para el requerimiento de información por parte de la persona receptora, riesgo ante personas armadas y sospechosas, pánico colectivo, por radiación y esporas.

D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios: Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asignan 7 puntos:**



Justificación:

Realiza una exhaustiva descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.

Se inicia al igual que otros apartados con una declaración de confidencialidad, la descripción de los recursos humanos y funciones, organizativos, y técnicos para sustituir/reforzar el sistema de protección, equipos de cada una de las delegaciones provinciales de la comunidad Andaluza, organigrama de su personal de estructura, detalle estructurado de la delegación de Sevilla, personas, cargos y contactos, estructura del servicio de vigilancia, estructura para el mantenimiento preventivo y correctivo, organigrama, personal de apoyo de la delegación sur y capacidades y disponibilidad de respuesta.

En el punto D.1.2) Recursos técnicos de la delegación de Securitas y distancias hasta la sede de FPS, se aportan los certificados de policía, y modelos de gestión acordes a normas ISO en modelos de gestión (se adjunta certificado), medio ambiente (adjuntándose igualmente certificado), principios y certificados del sistema profesional y deontológico, de seguridad y salud, de continuidad de negocio, seguridad de la información y privacidad, todos con sus certificados correspondientes adjuntos.

Se describe a continuación la delegación de Sevilla y sus competencias, horarios, su centro de control operativo y sus medios humanos, su servicio adicional de custodia de llaves, escolta, armados, documentación y asesoramiento en seguridad.

Seguidamente servicios y posibilidades del C.A.C. y capacidades de respuesta.

Se describe la central receptora de alarmas y conexión, que seguidamente describe sus funciones, ubicación del servicio y tiempos de respuesta, así como su interacción con el centro de control.

En el punto D.1.2.6) se aborda la uniformidad y equipamiento de las diferentes unidades, a través de imágenes, sus tarjetas identificativas, y su plataforma digital, a través de la cual se reciben incidencias que pueden ser clasificadas por el cliente FPS, control de las rondas a través de esta plataforma, adaptación al cliente del sistema de control de inspecciones, su gestor documental.

Este sistema permite el control de presencia en tiempo real, cercado geográfico vía email, se describen las funcionalidades del programa para la informatización del servicio y su puesta a disposición para el cliente, a través de un portal web.

Descripción del servicio de codificación de llaves.

A continuación, se describen y muestran imágenes de los medios auxiliares (vehículos), comunicaciones, iluminación, monitores, cámaras, sistemas anti-intrusión, termómetro, medios PCI, elementos de control de accesos, detectores, servicios de custodia, equipamiento auxiliar y material diverso operativo.

En el punto D.1.2.9) en lo relativo al mantenimiento de medios técnicos de seguridad se aporta el certificado de policía, la descripción e imágenes de la uniformidad del personal de este servicio y medios técnicos de los mismos.

E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar: Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda. Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asignan 3 puntos.**

Justificación:

Provee de un sistema informatizado (aplicación web) que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda que describe de forma pormenorizada.



Se inicia al igual que otros apartados con una declaración de confidencialidad. Describe las funciones, operativa de este servicio (en campo) y el seguimiento de la prestación de mantenimiento, a través del portal del cliente y la monitorización de los elementos.

Se adentra en el plan de mantenimiento, a través de una definición de tareas (generales y específicas). Se cita la normativa de referencia para el mantenimiento del sistema, del sistema de videovigilancia donde también define las tareas propias de este servicio, también lo propio con videograbadores, monitores, entradas de control de acceso, hardware de control de accesos a través de sus diferentes componentes, y por último de forma gráfica adjunta un cronograma de mantenimiento preventivo y los recursos humanos adscritos a este servicio, con la relación de personas y datos de contacto, descripción e infografía de los recursos materiales del mismo.

F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo: El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa trimestral. Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asignan 2 puntos.**

Justificación:

A nivel general acredita los procesos que referencia en este punto.

Presenta inicialmente una declaración de confidencialidad, y describe el modelo de gestión del mantenimiento preventivo, el plan de aseguramiento de la calidad y dentro del mismo los controles y su propuesta metodológica (evaluación).

A continuación, aborda el proceso de control, persona responsable del contrato con FPS, datos de contacto, calendario del proceso descrito anteriormente y metodología fundada en normas de calidad. Se adjuntan certificados del sistema de gestión de calidad y de sedes, y premisas del proceso de mantenimiento en lo relativo al medio ambiente, con sus correspondientes certificados.

En el F.1.2.3 se aborda el compromiso de Securitas con Sistema de gestión profesional y deontológico de los servicios de seguridad privada, principios y sus correspondientes certificados (que se adjuntan).

En el F.1.2.4 y F.1.2.5 se declara la integración de la prevención en el modelo de gestión del mantenimiento preventivo, y se adjuntan los certificados correspondientes, y los principios de su modelo de Continuidad del Negocio con sus respectivos certificados.

En el punto F.1.2.6), F.1.2.7) y F.1.2.8) Seguridad de la Información y Privacidad se declara la certificación en este primer apartado, la certificación en el segundo, igualmente aportando ambos modelos de certificado, y en el último, los principios correspondientes y la copia de su certificado correspondiente.

A continuación, describe otras metodologías de calidad, procedimiento del modelo de calidad AMFE y auditorías; interna anual a través de una aplicación propia y externa trimestral.

G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar: Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente). Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII. **Se le asignan 3 puntos.**

Justificación:

En el documento G Sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar, se inicia con una declaración de confidencialidad, se cita el sistema que Securitas emplea, se describe el seguimiento de la prestación del mantenimiento correctivo a través de la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la



generación de informes. Para finalizar se cita un módulo propio informatizado para la generación de informes y el portal del cliente.

A continuación, se incluye un cuadro con la puntuación obtenida por la empresa en cada uno de los criterios de adjudicación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR A79252219 - SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Puntuación
A) Calidad de la descripción del activo y entorno	9
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo	9
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección	7
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios	7
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar	3
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar	3
Total puntuación	40

En el siguiente cuadro se refleja la puntuación total obtenida en su oferta técnica por cada empresa licitadora al contrato basado objeto del presente informe:

PERSONAS LICITADORAS DEL CONTRATO BASADO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR. Máximo 40 puntos.
A28369395 - EULEN SEGURIDAD, S.A.	0
A06072979 - SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.	0
A04038014 - GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	14,5
A78917465 - ILUNION SEGURIDAD, S.A.	13,5
A79252219 - SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	40,0

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

José Antonio Cerezo Galbarro.
Asesor Técnico.